

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1	pta.
» » trimestre.	2'50	>
Fuera de la capital, un		
trimestre.	3	>
En el Extranjero, un		
trimestre.	5	>
Números sueltos.	0'10	>
Anuncios línea.	0'50	>
Comunicados á precios conven-		
cionales.		

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Pere-
lada.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los
presidentes de Juntas y Cen-
tros tradicionalistas.

No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,
Ciudadanos, núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Bibiana virgen y mártir y santa Elisa virgen.

Santos de mañana.—San Francisco Javier confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia de la Congregación.—La exposi-
ción dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 á las
6 por la tarde.

Crónica general

Hoy termina en la Iglesia de San Félix la solemne novena que varias señoras han dedicado á Santa Afra. En la función correspondiente dirá el sermón el elocuente orador sagrado Dr. D. Antonio M.^a Oms, penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

—Repetidas veces nos hemos quejado en estas mismas columnas del estado deplorabilísimo en que se hallan los alambres que sirven de barandilla en la plaza de San Pedro y la autoridad no se ha dignado escuchar las justas peticiones de aquellos vecinos, que suponemos no estarán fuera de la ley y que tienen derecho á todas las ventajas concedidas á los ciudadanos.

Por si somos mas afortunados repetimos la queja, esperando que si

no el Alcalde, á lo menos los Concejales de aquella sección cuidarán de ordenar la reparación.

—Durante la última quincena por los veterinarios del municipio señores Roura y Gimbernat, se han decomisado: 18 kilos de bazos, 11 id. de hígados, 17 id. de carne de cerdo, 1 id. de setas, 25 id. de tomates, 4 id. de frutas, 16 pedazos de gallina y 15 id. de conejo.

—Hace bastantes días que se encuentra indispuerto nuestro distinguido amigo, el ilustrado abogado D. Juan Vidal de Llobatera. Durante la semana pasada ha tenido que guardar cama, molestado por repetidos dolores de reumatismo.

Hacemos votos por su pronto y eficaz restablecimiento.

—Llamamos la atención del alcalde accidental, sobre el estado de las escaleras que dan acceso á las oficinas del Juzgado de Instrucción y á las Escuelas Municipales, donde amparados por la falta absoluta de luz los jóvenes de ambos sexos realizan actos que son un ataque á la moral, constituyendo un verdadero centro de corrupción de menores.

Esperamos del Sr. Bajandas, quien por sus continuas visitas á aquellos locales debe estar enterado del escandaloso abuso, procurará corregirlo ordenando la colocación del alumbrado en la escalera de referencia.

—En una balsa denominada la «Tenería» que hay en las cercanías de Arbucias, apareció el martes pasado el cadáver de una mujer llamada Carmen Maye y Peres de aquella vecindad.

Constituido en el lugar del hallazgo el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su traslado al Santo Hospital, en donde al verlo el esposo de la difunta, José Prats, experimentó tal emoción que fué preso de un ataque de nervios violentísimo, hasta el punto que quería arrojarse á la misma balsa donde había perecido su esposa, y conducido á su domicilio tuvo que estar constantemente vigilado por cuatro hombres que apenas podían contenerle.

—La terrible enfermedad que aquejaba al ilustre cardenal Fr. Ceferrino González, ha tenido el funesto desenlace há largo tiempo previsto.

Los últimos momentos del sabio purpurado han sido los de un verdadero mártir. Con la sonrisa en los labios el docto prelado sobrellevaba los horribles padecimientos de su cruento mal. Ni una queja, ni un ay han brotado de sus labios á pesar de ser muchos sus sufrimientos.

Al saberse la triste noticia en Madrid ha causado gran sensación á pesar de que por todos era esperada dada la gravedad del mal.

Todo cuanto de notable encierra Madrid en política, literatura, cien-

cias y artes, acude al Colegio de Dominicos á rendir el último tributo al que en vida fué una de las más legítimas glorias de la Iglesia y de España.

Inmenso es el gentío que lleno de emoción rodea el convento en señal de duelo por tan sensible pérdida.

Tanto en el Congreso como en el Senado, al abrirse la sesión los presidentes de ambos Cuerpos Colegisladores, han pronunciado sentidísimas frases encomiando las virtudes y el saber del ilustre Cardenal.

El cadáver del Cardenal será embalsamado y conducido á Ocaña, en donde se enterrará en el panteón de dominicos ilustres.

Por disposición del gobierno se han debido tributar al cadáver honores de capitán general.

—La comisión provincial en sesión del 27 del pasado acordó reclamar de la Delegación de Hacienda de Barcelona la devolución del depósito constituido á favor de la Diputación provincial de Gerona por la Sucursal del Banco de España en aquella capital, en virtud de lo dispuesto por Real decreto de 23 de agosto de 1893, de valor 98598 pesetas 27 céntimos, autorizando al Depositario de fondos provinciales don Guillermo Vallés y Rigau, para que pase á la expresada Delegación á presentar el resguardo número 1054 espedido por la Tesorería de aquella provincia y percibir su importe, firmando al efecto el documento respectivo.

—Ha causado desagradable impresión en los círculos diplomáticos la negativa del Mikado á aceptar las proposiciones de paz presentadas por China.

Al Japón le parece exígua la indemnización de 40 millones de libras esterlinas que le ofrece el Celeste Imperio (mil millones de pesetas) y pide que esta cantidad se aumente en diez millones más de libras, y además que se le abonen los gastos de guerra, cuya suma no se ha fijado aun, creyéndose que será mucho mayor que aquélla.

El alemán Detring, que fué á Cokio como delegado de la China para presentar dichas proposiciones, ha regresado á Tien-Tsin llevando la respuesta del Japón.

—En Francia se cree, y en Inglaterra se asegura, que el Japón se propone ganar tiempo prolongando cuanto pueda las negociaciones de paz, con objeto de proseguir la campaña y llegar á Mukden y á Pekin, dictando desde allí sus condiciones al vencido.

Por si esto fuere así, y en previsión de los acontecimientos, Ingla-

terra dispone el envío de cuatro acorazados más que irán á reforzar la escuadra del Extremo Oriente, la cual hará una manifestación naval en aguas de Thusan, que está anunciada para mañana, 1 ° de Diciembre, y tomará sus precauciones para el caso en que el Japón lleve la campaña al Sud de la China.

—En otro lugar de este número hallarán los lectores un espresivo *Remitido* de nuestro distinguido amigo Sr. Salvat, en el que se exponen los motivos que le han impulsado á publicar la moción que tiene presentada al Excmo. Ayuntamiento, que tanto ha dado que hablar estos días.

Hemos leído detenidamente la moción y no hemos visto en ella frase punible alguna ni concepto ofensivo para la dignidad y decoro de la respetabilísima Corporación á quien va dirigida. Conocida la moción nos extrañan y nos sorprenden mas las manifestaciones del Sr. Ciurana conminando con llevar á los tribunales á su integérrimo autor, constituido hoy en paladín esforzado de los intereses comunales.

Una exposición serena, razonada, en la que se formulán algunas dudas y se pide la demarcación fija de atribuciones, para evitar la confusión y el desorden en el funcionamiento de los organismos del Municipio, redactada en estilo grave y mesurado, no es ni puede ser materia sobre la que pueda obrar la Justicia.

El Sr. Salvat con conciencia plena de los deberes que le impone la honrosa investidura de concejal, vela por los derechos de la comisión de Fomento, repetidamente hollados con hechos y acuerdos, cuya gravedad se denuncia en el escrito, señalando sus vicios originales, como contrapuestos y transgresivos de acuerdos anteriores.

Una mayoría pronta á secundar los caprichos voluntariosos de sus directores no debe tener suficiente fuerza en el derecho para imponerse á una comisión creada por la Ley municipal, máxime tratándose de una de tanto relieve é importancia como la de Fomento.

El Sr. Salvat quiere definir bien el círculo donde puede moverse la comisión que preside y si no se dá esta satisfacción á su dignidad y á sus prerrogativas renuncia á su puesto, siguiéndole en su determinación sus dignos compañeros Sres. Pol y Canet.

Estos quieren mucha luz y publicidad en sus actos para aventar las sombras y nebulosidades que pudieran oscurecer los senderos de la Administración municipal. A su lado estarán todos los ciudadanos que aplauden la entereza de sus representados.

—El Ministerio de la Guerra, en vista de los abusos y dificultades con que se tropieza en los expedientes de substitución de quintos, que dan origen: muchas veces á procesamientos con perjuicio del substituto, ha publicado distintas órdenes y circulares para evitar aquellas.

La prensa de Madrid viene ocupándose con verdadero interés de este asunto.

ESPECTÁCULOS.—Teatro Principal.

Grandes funciones para hoy Domingo.—Rebaja de precios.—Tarde á las 3 y media.—1.º *Los Puritanos*. 2.º *Retolondron*. 3.º *Los africanistas*.

Noche á las 8 y media.—1.º *Los Africanistas*. 2.º Estreno *El organista*. 3.º Estreno *Caramelo*.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

SIGUE LA FARSA

Que los dos partidos el liberal conservador y el liberal dinástico que como adictos y defensores del actual estado de cosas gozan del privilegio de compartirse las dulzuras del poder, coinciden en el fondo, que uno y otro, bien que mas ó menos embozadamente, profesan la misma funesta política habiendo entre ambos estrechas inteligencias; y que lo único que los separa y divide siendo alguna que otra vez motivo de broncas y riñas entre ellos, es la ambición desmedida que sienten por el poder; cosa tan sabida es que ya para nadie puede ser un misterio por mas que existe en muchos el pueril propósito de ocultarlo.

Ese indigno juego de compadres, esa farsa tan descocada como irritante hace ya tiempo que está descubierta por mas que el pais sumido en el enervamiento y postración en que ha logrado abismarlo el liberalismo, no acierte por ahora á dar al traste con sus vividores de oficio que vociferando de continuo contra el despotismo y la tiranía han llenado la nación de tal enjambre de tiranuelos que habría de ser difícil hoy por hoy encontrar pueblo ni villorrio en que la suerte de sus destinos y la de cada uno de sus habitantes no dependa de la voluntad despótica y del veleidoso capricho de algún caciquillo con más ínfulas que el mas poderoso autócrata.

Dada la manera de ser de los dos partidos turnantes y dado el proverbial apego del señor Sagasta al poder, facilmente se comprende lo reprobien que hubo de sentarle al gefe del fusionismo la escisión surgida en el seno del partido conservador liberal por la disidencia del señor

C

Silvela, puesto que aquella escisión y aquel desprendimiento de fuerzas que experimentaba la conservaduría, no solo abría nuevamente y antes de lo que podía preverse y esperarse las puertas del poder á los familiares fusionistas, sino que colocaba á los conservadores en situación difícilísima sino imposible de volver á ser llamados á los Consejos de la Corona mientras no venga la reconciliación á poner término á aquellas discordias y divisiones.

Buena prueba de ello la tenemos en la solución dada á la última crisis ya que habida consideración al descrédito y desprestigio en que ha caído el partido liberal dinástico en esta última etapa de su gobierno, gracias á los desaciertos y desbarajustes sin cuento perpetrados en todos los ordenes de la vida social nadie, podía presumir, por lo arriesgado que era para elevados intereses, que se confiara al Sr. Sagasta el encargo de formar ministerio, si los conservadores no hubiesen permanecido todavía divididos y si hubiesen logrado ya acallar sus disensiones.

Porque así lo comprende perfectamente el hombre del tupé, porque ha de estar convencidísimo de lo difícilísimo que habría de hacerse la continuación en el poder si el otro partido dinástico estuviese compacto y unido y porqué sin duda tendrá muy presente la máxima de divide y vencerás, por ello es que el muy cuco aprovechó la primera ocasión que se le presentó para ahondar la perturbación que reina en el campo conservador para de este modo hacer ver que, apesar de la imposibilidad en que se encuentra de constituir una situación fuerte y establece por impedirselo la diversidad de tendencias y de criterio de cada uno de los varios grupos ó fracciones de que se compone el abigarrado conjunto del fusionismo, sin embargo se hace necesario é indispensable su continuación en el poder ya dada la división entre canovistas y silvelistas no se halla en condiciones el partido conservador para poder sustituir al fusionista en la gobernación del Estado.

Y ciertamente que no á otro propósito que al deseo por parte de Sagasta de dificultar la reconciliación de los dos bandos conservadores cabe atribuir la jugarreta que importa el hecho de que, gracias á los votos de los diputados de la mayoría resultase derrotado el canovista Sr. Bugallal por el silvelista Sr. Corzana para una de las vicesecretarías del Congreso.

Si bien nada tiene de extraño sino que era lo mas natural que el resultado de aquella elección exasperara á los canovistas tanto por el triunfo material y moral que importaba para la parcialidad conservadora

disidente como por la desconsideración que revelaba por parte del gobierno; y si bien de momento Cánovas y sus satélites juraron y perjuraron venganza dando por terminadas sus complacencias y amenazando combatir al gobierno á sangre y fuego, hasta crearle situación insostenible; sin embargo los que como nosotros tenemos cabál concepto de la seriedad y formalidad de los liberales conservadores, los que estamos convencidísimos de que el partido conservador es el de los arreglos y componendas, estuvimos muy lejos de creer en la constancia y eficacia de aquellos propósitos belicosos.

Y la verdad es que muy pronto los hechos han venido á demostrar lo acertados que anduvimos y el perfecto conocimiento que tenemos de las energías conservadoras siempre que no haya de emplearlos en combatir y calumniar al carlismo, que la conservaduría liberal considera como su capital y verdadero enemigo. Que aquella actitud belicosa y de aparente intransigencia se ha convertido enseguida en agua de borrajas por parte de los canovistas, bien claramente lo patentiza el hecho de que, sin pretender entrar en la averiguación de los cábalas y componendas mediadas entre bastidores, ha bastado, al decir de los telégramas y noticias, para desagraviar y desarmar á los canovistas, haciéndoles deponer su actitud hostil y guerrera hácia el gobierno, que este se haya prestado á sacrificar á uno de sus adeptos, lo cual demuestra la crueldad é injusticia de la política liberal, dando entrada en el congreso de los diputados á un candidato canovista que llevaba el acta plagada de infundios.

La farsa no puede ser mas burda ni mas escandalosa y bien claramente se ve la que en cuestión de pudor y seriedad políticos no existe diferencia entre fusionistas y conservadores, dispuestos al parecer á continuar unos y otros haciendo burla y escarnio del país que sufre y paga y se le hace además juguete de conveniencias de partido ó bandería, tan repugnantes como ridículos. Impórtanos por nuestra parte consignar que el partido liberal conservador que tan serio y formal pretende presentarse solo ha de lograr embaucar á incautos y poco avisados, mientras no reforme sus procedimientos y no evite actos tan poco edificantes que le colocan al nivel de los que solo buscan en la política manera de permanecer de continuo aferrados á las ollas del presupuesto aun, cuando para ello haya de sacrificarse la dignidad y el amor propio y pasar por las mas repugnantes humillaciones y aceptar vergonzosas transacciones. Y claro es que el partido que como el liberal conservador así

obra y procede carece absolutamente de derecho para venir como lo hace todos los días rebuscando soñados vicios y defectos en la comunión tradicionalista, cuya consecuencia y seriedad deberian mantener confundidos á los liberales conservadores, cuyo único y verdadero objetivo consiste en ir tirando y farseando.

P. E.

Información política

Escándalo parlamentario.

Lo ha promovido y fenomenal el Sr. Salmerón con su intervención en el debate antillano. El jefe de los centralistas estuvo implacable con los dinásticos é hizo una vivisección cruel de la situación actual. En los ardores de su oratoria fogosa y de su palabra caldeada derretíase el doublé de unas instituciones maleadas y sin consistencia. Rayos y centellas y chizpazos brotaban de su boca que al dar contra el alcázar ministerial abrían anchos boquetes, que dejaban al desnudo á los responsables sin prestigios y sin autoridad para el gobierno del Estado.

Para quien tuvo censuras mas acres y ataques mas rudos fué para el Sr. Abarzuza, que ha plegado la bandera de la República y se ha acogido á los mantos de la Monarquía. De hombres faltos de honor calificó á todos los que han seguido la evolución, apóstrofe sangriento, que levantó una tempestad airada en los bancos dinásticos. Con vuestras intolerancias—dijo á éstos—preparais el advenimiento de la República. Estas palabras desataron todos los vientos y las encrespadas oías rugieron con rabia y bramaron de furor sepultando en sus profundidades todos los prestigios del sistema. Canalejas, Moret, Romero Robledo se levantaron á defender calurosamente las gestiones de la Restauración en cuyos altares pontifican, despues de haber ofrecido en los altares republicanos.

Pero la cosa no debía parar aquí entre hombres de honor y la cuestión debía llevarse al terreno de las armas, para vindicar la honra ultrajada. Nombráronse los padrinos, hablóse de dimisiones, concertóse el duelo que han frustrado intervenciones officiosas del presidente del Congreso y otras influyentes personalidades.

De todos modos se ha dado un grave escándalo y se ha hablado sin rebozo de conatos de desafío entre un ministro de la Corona y un diputado de la nación escarneciendo el Código penal que castiga el intento de delito, cuyo caracter reviste el duelo.

Los padrinos han firmado un acta y se ha arreglado Caparrota. Lo que es de mas difícil arreglo es el respeto al Parlamento y á la autoridad de los ministros.

Calma completa.

Terminado el conflicto, el debate ha languidecido y ha remitido la fiebre sensacional. Los que esperaban emociones fuertes, están entristecidos y apesadumbrados del desenlace del asunto.

Ayer debió intervenir en el debate político nuestro querido amigo Sr. Mella quien con sus grandes condiciones ha de levantar notablemente la discusión, planteándola en su verdadero terreno patriótico y separándola de las escabrosidades y asperezas en que la han colocado nuestros políticos con sus egoismos y rencillas de familia.

El Lazarillo de Tormes.

Remitido.

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy Sr. mio: esperando se dignará insertar las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, le anticipa las gracias, quedándole reconocido este su atento y afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Salvat.

En la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento el miércoles último, quedó el suscrito sorprendido, al escuchar la respuesta dada al mismo por el Sr. Presidente, al suplicarle se dignara ordenar la lectura de la moción que tenía presentada sobre la mesa, declarando dicho señor, que se hallaba á informe de la Comisión Central, y que esta dictaminará si se ha de dar cuenta de ella al Ayuntamiento ó pasarla al Juzgado.

Jamás hubiera permitido el infrascrito que la moción de referencia se publicara en periódico alguno, ya que estos documentos deben quedar ocultos en el archivo municipal; pero desde el momento que la prensa local, copiando la respuesta del digno señor Presidente, ha publicado que mi moción puede ser presentada al Juzgado, dando esto lugar á que muchas personas crean de buena fé, que realmente me estralimité, firmando escritos irrespetuosos ó infundados, dignos de censura, me veo en el caso forzoso de publicar íntegro dicho escrito, á fin de evitar interpretaciones que pudieran redundar en menoscabo de la dignidad de mi persona.

Así pues, levanto mi humilde voz, llamando á los Gerundenses sin distinción de clases ni partidos, para suplicarles lean con detención la moción ó escrito que tengo firmado; encomendando á todos, pobres y

ricos, que fallen si soy ó no culpable ó merecedor de ser llamado al banco de los acusados como á Concejal, tratándose como se trata de los intereses generales de la ciudad.

Dicho escrito, copiado literalmente, dice así:

Excelentísimo Señor:

De conformidad con lo ordenado por el Sr. Presidente en sesión del 12 del corriente, presenta el suscrito al Excmo. Ayuntamiento la siguiente moción por escrito por habersele prohibido, cual deseaba, hacerla de palabra.

No cabe duda, Excmo. Señor, que para lograr una buena marcha en toda administración municipal, es necesario, es indispensable que cada uno de los encargados de dirigirla sepan naturalmente á que atenerse dentro de los preceptos ordenados por la Ley, que es la reguladora de los deberes y derechos que á cada uno pertenecen; y como el suscrito, como á Presidente de la Comisión de Fomento y como á Síndico desea cumplir con las sagradas obligaciones que pesan sobre él, necesita para ello se le aclaren ciertas dudas en que ha tropezado para el buen desempeño de su cometido.

Tiene acordado el Excmo. Ayuntamiento, que todos los dictámenes y cuentas que se presentan sobre la mesa, deben ir informados por la mayoría de las comisiones respectivas; pues bien, dicho acuerdo, apesar de estar vigente, dejó de respetarse en sesión de 2.^a convocatoria de 10 Octubre próximo pasado, aprobando 47 cuentas, sin contar las correspondientes á los trabajos de la Dehesa y carretera de Ronda, de un importe de 3875 pesetas, sin estar muchas de ellas informadas por las comisiones respectivas, según resulta de los informes tomados por el dicente y varios otros Sres. Concejales.

Así resulta á lo menos comprobado con las referentes á la Comisión de Fomento, y sobre alguna de las cuales debe llamarse la atención, ya que son las que dan lugar á las dudas que el suscrito suplica se le aclaren.

Presentóse en Junio del correspondiente año á la cartera de Fomento una cuenta para construir 4 lámparas incandescentes para la plaza del Rey D. Martín y como el constructor no espresaba de que metal debían ser los adornos de dichas lámparas, informó la Comisión que debía consignarse este dato para poder calcular si realmente tenían el valor de 500 pesetas que por ellas se pedían; ya que, es natural, que de ser cobre, zinc ó hierro dicho metal, el precio debería ser muy distinto; pues bien; se mandaron construir las referidas lámparas, se presentó la cuenta en cartera en Septiembre para informarla, sin dar los detalles que la Comisión pidió, y cuando la misma hacia diligencias para saber si son de hierro ó bronce los adornos colocados en las mismas, se aprobó esta cuenta en 10 Octubre, sin informe ni sin esta aclaración.

Se presentó así mismo en la cartera de Fomento la cuenta de la piedra labrada de la fuente construída en la subida de San Félix, y al ver la Comi-

sión que no expresaba los metros cúbicos ni cuadrados que en ella se habían empleado, suspendió por 8 días el emitir su dictamen, y cuando pasados estos iban á hacerlo para pedir este dato al constructor á fin de saber á cuanto resultaba la unidad cúbica ó superficial, se encontró la Comisión sin la cuenta en cartera, siendo aprobada sin este requisito en la citada sesión; de modo, que se han abonado por ella 500 pesetas sin saber que cantidad de piedra se ha pagado, resultando que el que examine dicha cuenta, lo mismo puede admitir que vale la piedra 500 pesetas como 5'000, ya que no cabe exámen en donde faltan los elementos indispensables ó preliminares para poderlo verificar.

Hay además aprobadas cuentas de adoquinados que la Comisión reservaba para estudiar, despues de medir las superficies de cada uno para comparar despues los resultados, al objeto de ver á qué precios se pagaba el metro cuadrado respecto los demás adoquinados; pero como en una comisión á veces no es posible reunirse todos los individuos en un dia dado para practicar operaciones de medición y cálculos sobre el terreno, aguardábase de un momento á otro poderlo verificar, creídos de buena fé, de que no había tanta urgencia en el informe de las mismas, pues que de haberla para el pago, una simple indicación del Sr. Presidente ó del interesado hubiera bastado para tomar cuanto antes los datos y proceder á su informe.

No viene hoy el suscrito á indagar si estas cuentas no informadas tienen sus valores bajos ó exagerados; pues lo que no ha podido examinarse, difícil fuera afirmarlo; pero si lo que debe observar el dicente, que tratándose de valores de la Hacienda municipal, cree que es conveniente que las cuentas se aprueben con todos los datos y detalles posibles, á fin de que hoy, y en todas épocas puedan ser examinadas con solos los datos que ellas proporcionan. No siendo así, la contabilidad municipal resulta deficiente, ya que las cuentas comprobantes de los asientos del libro Diario, no dan la luz que debieran dar para su debida comprobación ó exámen en caso necesario.

No intenta el suscrito coartar la acción de persona alguna, ni quitar derechos á nadie; lo que si desea y suplica son aclaraciones para saber á que atenerse en lo sucesivo y poder obrar de conformidad con lo que disponen las Leyes vigentes.

Delicada es la misión de la Comisión de Fomento, ya que ella debe intervenir en todas las obras que se practiquen por cuenta de la municipalidad, las cuales importan gastos de consideración que deben examinarse detenidamente y con calma antes de someterlos á la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento, pero si á dicha Comisión se le quita la intervención en sus cuentas, dando precios sin escuchar sus dictámenes, que se borre entonces el nombre de Comisión de Fomento, y la misma no se opondrá á que corran sus asuntos á cargo de otras personas, si la Ley á ello les autoriza, lo que no cree el infrascrito. Por consiguiente, á fin de saber á que atenerse en lo sucesivo, pide el dicente al Excmo. Ayuntamiento se digne acordar la contestación que debe darse á los extremos siguientes:

1.º Las cuentas aprobadas por la minoría de Sres. Concejales en sesión de 10 Octubre sin estar informadas por las comisiones respectivas, ¿tienen fuerza legal ejecutiva, desde el momento que dicha aprobación no lleva los requisitos acordados por la mayoría del Excmo. Ayuntamiento?

2.º ¿Pueden aprobarse cuentas pertenecientes á una comisión, sin que esta haya intervenido ni en el precio de las obras ú objetos adquiridos, ni en el exámen de dichas cuentas?

3.º Si la Comisión Central, por ejemplo, está encargada para comprar los objetos pertenecientes á su sección, ¿porqué la de Fomento no puede intervenir en los precios de las obras dadas á subasta y demás que están á su cargo?

4.º ¿Qué Ley faculta á los demás para obrar por sí solos?

5.º ¿Qué objeto tienen las comisiones?... y ¿ha de servir la de Fomento solo para informar listas de cuatro peones de la Dehesa y carretera de Ronda, cuatro vales de cemento, expuertas, latas de petróleo, mecheros y vidrios de los faroles de las afueras, y en las cuentas de importancia se les quita á sus individuos el derecho de intervenir en ellas, como por ejemplo, en los precios de adoquinados, lámparas incandescentes, fuentes públicas y demás de importancia?

No podemos jamás admitir que la aprobación de aquellas cuentas la obligara una urgencia extraordinaria, para poderlas satisfacer en el acto á sus interesados; pues en este caso tendría que demostrarse que realmente todas se satisficieron entonces; y si así no resultara no puede admitirse la tal urgencia.

Debo hacer constar de nuevo, Excmo. Señor, que no se opondrá el dicente á que así se haga, si la Corporación lo dispone, siguiendo como hasta aquí; pero en este caso, en nombre propio y en el de los Sres. de Pol y Cañet presentamos la dimisión como individuos de dicha comisión, ya que no podemos intervenir en los asuntos mas importantes de la misma, quedando así relevados de la responsabilidad que un día podría cabernos permaneciendo en silencio.

Si en el Municipio no quedan bien deslindados los deberes y derechos de cada uno, difícil es la buena administración y armonía entre los señores Concejales; por esto viene el suscrito suplicando cuales son los que corresponden á la Comisión de Fomento, al objeto de dar un paso á favor de la buena marcha administrativa de la corporación Municipal, base fundamental que debe observarse para su mayor progreso.

Francisco Salvat.

REGISTRO CIVIL

Día 30.—*Nacimientos:* Varones, 2.— Hembras, 0. — *Defunciones:* 0.

Día 1.—*Nacimientos:* Varones, 0.— Hémbbras, 0. — *Defunciones:* Narciso Cullell 57 años; Francisco Vilademat 4 meses.

Matas.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia. 1.º Diciembre 1894.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado.	
Interior.			73'37	Almansas 5 por 100.	77'25	
Exterior.			81'35	Francias 6 por 100.	97'50	
Amortizable.	81'37			Idem 3 por 100.	54'62	
Cubas, emision de 1886.	109'00			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	90'00	
Cubas, idem de 1890.	99'00			Orenses 3 por 100.	28'50	
Acciones.				Bolsa de Madrid.		
Banco Hispano Colonial.			42'80	Interior.	00'00	
F.-C. Norte de España.			29'50	Bolsas extranjeras.		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.			26'90	PARIS. { Giros.	12'00	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.			0'00	PARIS. { Renta Exterior.	72'75	
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.	122'00	
				LONDRES. Renta Exterior.	73'12	
Oro.				Billetes de Banco.		
Centenes Alfonso.	11'50	} . . Se toman.	}	Ingleses.	26'50	
Centenes Isabelinos.	15'50			Franceses.	11'10	
Onzas.	12'50			Italianos.	2'50	
Cuartos.	12'00			Suizos.	10'00	
Oro pequeño.	10'00			Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.		
Aumento.	10'00					

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 1.º de Diciembre de 1894.

Oro.	Operaciones.	Cupones.	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Centenes Alfonso.	40'80 por 100	Operaciones.	Billetes Hip. Cuba. 10'50 beneficio
Onzas.	12'10 » »		Exterior. 10'40 idem.
Centenes isabelinos.	15'00 » »		Interior y Amort. . . 2'50 daño.
Monedas 20 pesetas.	11'70 » »	Giros.	
Oro pequeño.	9'30 » »	Operaciones.	
(Precios de compra).		Francos 8 días vista.	12'80
		Libras 30 días vista.	28'35

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a
Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza
PRECIOS REDUCIDOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

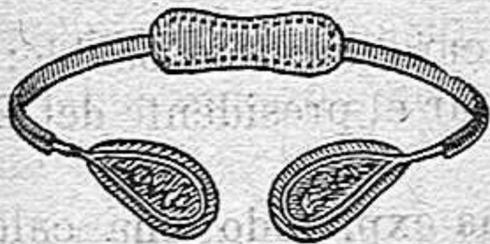
HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Telegramas

Madrid, 1.º (á las 2 tarde).—La Regente ha firmado un decreto convocando á exámenes para el día 15 de enero á los alumnos de enseñanza libre y otro sobre adaptación de las reformas de segunda enseñanza.

En Ocaña se hacen grandes preparativos para el entierro del cardenal D. Ceferino González. Asistirán los obispos de Madrid, Segovia, Oviedo, Córdoba, Zamora, Badajoz, Palencia, Sión y Salamanca. En la misa pontifical que se celebrará en Ocaña oficiará el Ilmo. señor obispo de Oviedo.

El aplazamiento del debate político ha originado la calma en los círculos.

El señor Salmerón ha asistido á la sesión del Congreso.

Ha sido nombrado el señor Valdés gobernador de Batangas.

Júzgase difícil la situación del señor Abarzuza y todos se preguntan ¿que hará?

Los señores Sala y Rusiñol dicen que apoyarán una enmienda al proyecto arancelario.

El señor Junoy ha recibido numerosos telegramas de felicitación.

A siete millas del Ferrol ha naufragado una lancha, ahogándose siete marineros.

Se ha verificado la subasta de los grandes depósitos del puerto de Barcelona, importando su construcción más de dos millones de pesetas. Se ha adjudicado á la sociedad «Material para ferro-carriles en construcción», por haber sido su proposición más aceptable que las doce presentadas.

Ha llegado el señor Sol y Ortega, quien promoverá un incidente acerca de la extradición ilegal del inglés Willié, autor del asesinato del señor Bofill.

Se han reunido en el ministerio de la Gobernación los diputados y senadores por Badajoz, con objeto de tratar de algunas cuestiones relativas á aquella localidad.

Se ha constituido la comisión de presupuestos, nombrando presidente al señor Mellado y secretario al señor Barrado.

Los padrinos del señor Abarzuza y del señor Salmeron opinan que no hay motivo para un lance personal, y que si lo quiere el señor Abarzuza habrá de provocar al señor Salmerón.

El señor Abarzuza insiste en su dimisión con caracter irrevocable; encargándose interinamente de la cartera de Ultramar el presidente del Consejo.

Telegrafían de Ciudad Real que en Herencia ha explotado una caldera en una fábrica de harinas, ocasionando cinco muertos.

París, 1.º (á las 7 mañana).—Londres.—En distintas oficinas de los ministerios se recibieron ayer algunos paquetes sospechosos, ignorándose todavía si se trata de tentativas criminales.